



Ivan Yurkin

Responsable del Despacho Jurídico Ipso Facto (Marbella)



Exequatur: solicitud de reconocimiento de sentencias extranjeras a efectos de su ejecución

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 19-10-2018
- Materia: Derecho Internacional
- Especialidad: / Derecho Internacional / **Civil**
- Número: 12985
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Ejecución de sentencias, El contrato de préstamo, EXEQUATUR, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, OBLIGACIONES CONTRACTUALES
- Documentalista: Irene del Saz

Documentos originales presentados

- [1. Demanda exequátur](#)
- [2. Auto reconocimiento exequátur.](#)
- [3. Auto despacho ejecución](#)

- [4. Decreto medidas ejecución](#)
- [5. Demanda ejecución](#)



(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- TARRAGONA, 01-05-2014

Las partes, celebraron el 01/02/2014, un contrato de préstamo en el que el demandante, le prestaba una cantidad de dinero al demandado, para que se la devolviera junto con los intereses, con fecha de vencimiento 01/02/2015.

A la fecha de vencimiento pactada, no se le devolvieron al demandante las cantidades adeudadas de los intereses, ni el capital del préstamo.

En base al incumplimiento contractual, el ah

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |